



CONSEJO DISTRITAL 8

CABECERA DE DELEGACIÓN EN TLAHUAC

Clave del Acto: IECM-CD8/ACT-004/2021

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. - Ciudad de México, a tres de marzo de dos mil veintiuno. **Con fundamento** en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 42, 62; 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral para de la Ciudad de México; 11, fracción XXI; del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; **se hace del conocimiento público** el **"ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 8 EN SU SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01"** (IECM-CD8/ACT-004/2021). Emitida el tres de marzo de los dos mil veintiunos por el secretario del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México. **CONSTE.** -----

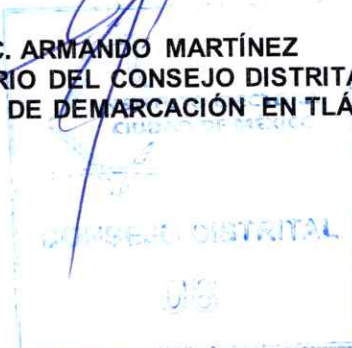
LIC. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLAHUAC



Clave del Acto: IECM-CD8/ACT-004/2021

RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, a tres de marzo de dos mil veintiuno. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 42, 62; 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral para de la Ciudad de México; 11, fracción XXI; del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, **se da razón** que siendo las, **cero horas con doce minutos, del día en que se actúa, quedó fijada** en los estrados de este Consejo, copia autorizada del **"ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 8 EN SU SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01"** (IECM-CD8/ACT-004/2021), por un plazo de cuatro días naturales, contados a partir del día siguiente de su publicación. **CONSTE** -----

LIC. ARMANDO MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLAHUAC



ACTA CIRCUNSTANCIADA

ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 8 RELACIONADOS CON LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CERO HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN MANUEL M. FLORES NO. 35, BARRIO SANTA ANA ZAPOTITLÁN, TLÁHUAC, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 13300, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 2, PÁRRAFO TERCERO; 129, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 42, DE LA LEY PROCESAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 8 FRACCIÓN IX, 10 FRACCIÓN XXV, 11 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL QUE SUSCRIBE C.ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.-----

-----HACE CONSTAR-----

PRIMERO: QUE EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE CELEBRÓ LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01, DE MANERA VIRTUAL EN LA PLATAFORMA CISCO WEBEX”, EN LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA:
<https://iecmdistritos.webex.com/iecmdistritos/j.phpMTID=m977c9ac498da7e861a4>

e94a17c0b9a79 DEL CONSEJO DISTRITAL 8, CON LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO: MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, CONSEJERO PRESIDENTE; LIC. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ SECRETARIO DEL CONSEJO; LOS CC. RODRIGO COLÍN BRIVIESCA, PATRICIA GONZÁLEZ TENORIO, HORACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LÓPEZ, GABRIELA IVET LÓPEZ RAMÍREZ, ARTURO MENDOZA GALICIA Y GUADALUPE MORENO GARCÍA, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: C. HÉCTOR HUGO CASTRO TORRES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. DIEGO DAVID SANTIAGO SANDOVAL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. RAMÓN MORENO CARRASCO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. ELIZABETH EDITH MARMOLEJO GARCÍA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; C. ALEJANDRA CALA CAMACHO, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. RAÚL MARTÍNEZ CASTAÑEDA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA; Y C. RICARDO VALTIERRA ROSETE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO LIBERTAD, EQUIDAD Y GÉNERO.-----

SEGUNDO: QUE DE CONFORMIDAD CON LA CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS Y RAZÓN DE FIJACIÓN DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA CON CLAVE ALFANUMÉRICA IECM-CD8/ACT-003/2021 DEL VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO; A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DOS DE MARZO DE ESTE AÑO, VENCÍÓ EL PLAZO PARA INTERPONER MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CON MOTIVO DE LOS ACTOS DERIVADOS DE LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01:-----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01, CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DE 2021.-----
2. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR (CD8/INF-07/2021)..-----
3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA PRIMERA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 (CD8/INF-08/2021). -----
4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y CAPACITADORAS-ASISTENTES ELECTORALES QUE COLABORAN EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 (CD8/INF-09/2021). -----

5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL LUGAR O LOS LUGARES QUE OCUPARÁN LAS BODEGAS ELECTORALES PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (CD8/ACU-01/2021). -----
6. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 6 AL 26 DE FEBRERO DE 2021 (CD8/INF-10/2021). -----
7. ASUNTOS GENERALES.-----

TERCERO: QUE ME CERCIORÉ QUE NO SE ENCONTRABA PENDIENTE PERSONA ALGUNA PARA INGRESAR A LA SEDE DISTRITAL, A FIN DE PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO.-----

CUARTO: QUE, DEL MISMO MODO, NO SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, PERSONA ALGUNA PENDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO A LA ATENCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL.-----

QUINTO.- QUE EN TÉRMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTA SEDE DISTRITAL, LA ÚLTIMA ANOTACIÓN CORRESPONDE A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS ASENTADA POR

IVONNE MIROSLAVA PICHARDO AGUILAR, REGISTRO VISIBLE CON EL NÚMERO 205 DEL REVERSO DE LA FOJA 23 DE ESTE CONTROL. ACTO SEGUIDO, EL SUSCRITO PROCEDÍ A CANCELAR EL RESTO DE ESA PÁGINA CON UNA RAYA TRANSVERSAL, A FIN DE QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBA EN EL ANVERSO DE LA FOJA 24-----

SEXTO.- QUE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO **NO SE PRESENTARON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN** EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 8 RELACIONADOS CON LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01.-----

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE DEBA HACERSE CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS CERO HORAS CON ONCE MINUTOS DEL TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. LA CUAL CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES Y ES FIRMADA AL MÁRGEN Y AL CALCE POR QUIEN EN ELLA INTERVINO. **CONSTE.**-----

-----DOY FE-----

SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8

LIC. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ

